

DEJA SIN EFECTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO "DISEÑO PARA DOS SECTORES, REMODELACION PLAZA, MULTICANCHA Y MIRADOR SECTOR BARRIO CHINO Y ESPACIOS PUBLICOS PARA RECREACION Y HORNO SECTOR LUIS VIDELA". (ID: 3020-36-LQ17).

DECRETO N° 2226 /

LOTA,
21 DIC. 2017

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 9.570/2017 de 27/07/2017 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa de Revitalización de Barrios e infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución de proyecto "Diseño para Dos Sectores, Remodelación Plaza, Multicancha y Mirador Sector Barrio Chino y Espacios Públicos para Recreación y Horno Sector Luis Videla";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.264 de fecha 07 de agosto de 2017, que aprueba ejecución proyecto de inversión citado en visto anterior, con fondos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, de la SUBDERE;

c) Bases Administrativas de Licitación, Términos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño para Dos Sectores, Remodelación Plaza, Multicancha y Mirador Sector Barrio Chino y Espacios Públicos para Recreación y Horno Sector Luis Videla";

d) Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 25/10/2017, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño para Dos Sectores, Remodelación Plaza, Multicancha y Mirador Sector Barrio Chino y Espacios Públicos para Recreación y Horno Sector Luis Videla";

e) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 31/10/2017;

f) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 06/11/2017;

g) Consultas realizadas a través del sistema mercado público;

h) Respuesta a consultas de fecha 14 de noviembre de 2017, emitidas

por Director de Secplan y Jefe Depto. Planif. e Inversión Comunal;

i) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 21/11/2017; que registra oferente único, asistentes a la apertura y apertura electrónica;

j) Oferta presentada por la Empresa Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, por la suma de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos), en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

k) Aclaración de Oferta, de fecha 04 de diciembre de 2017;

l) Respuesta a Aclaración de Oferta de fecha 05/12/2017, recibida a través del foro inverso del portal mercado público;

m) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 31 de fecha 19 de diciembre de 2017; que propone al Sr. Alcalde NO adjudicar la licitación, por no cumplir el oferente con el puntaje mínimo de 70 puntos para ser contratado, de acuerdo a lo estipulado en bases administrativas de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Diseño para Dos Sectores, Remodelación Plaza, Multicancha y Mirador Sector Barrio Chino y Espacios Públicos para Recreación y Horno Sector Luis Videla", por no cumplir el oferente con el puntaje mínimo para ser contratado.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/SE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-